

SEREMPLA S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2008

En cumplimiento con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías, resolución No. 92.1.4.3.0014 y lo dispuesto en los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo del Estatuto Social Vigente, me permito poner a consideración a los señores Accionistas el informe de Comisario Revisor de SEREMPLA S.A., compañía de reciente formación, constituida ante la Notaría TERCERA DEL CANTON AMBATO, el 13 de octubre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el No.0733 del 20 de octubre de 2008.

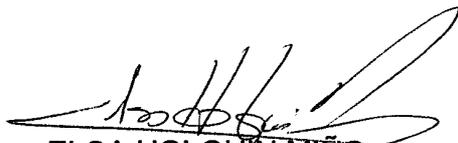
El capital suscrito llega a USD 20.000,00; los accionistas son: la Compañía VENUS S.A. legalmente representa por su Gerente General Sr. José Francisco Cuesta Miño con USD 16.000,00 y el señor Oscar Xavier Ramos Vaca, con Cédula de Identidad No. 180237289-4 con USD 4.000,00; por lo tanto VENUS S.A. tiene el 80% del capital y el Sr. Xavier Ramos el 20%. Todos los señores accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. El objeto social de la compañía es el acopio y reciclaje de materiales de plástico, lona, textiles, cuero, papel, cartón, vidrio, madera y, en general todo tipo de materiales que sean reciclables y otras que constan en la escritura de Constitución.

Revisados libros sociales, se ha comprobado que se han emitido los títulos correspondientes de acciones, se ha aperturado los libros de acciones y accionistas, el libro de actas de juntas generales, se ha obtenido el RUC correspondiente No. 1891728812001, se ha procedido a abrir la cuenta corriente en el Banco del Pichincha, con el monto del capital social y se ha verificado el balance general y de resultados, presentadas por el Contador.

Por ser SEREMPLA S.A. una compañía recién formada y concordada con los Balances presentados y la Conciliación Tributaria, se obtiene una utilidad de 0.

Quiero agradecer la confianza de los señores Accionistas y recomendar que los informes, balances y la conciliación tributaria sean aprobados en todo su contexto.

Ambato, 29 de abril de 2009


ELSA HOLGUÍN MIÑO
COMISARIO REVISOR

